



Gerencia General

*"Año de la Universalización de la Salud"*

Lima, 20 de septiembre de 2020

**OFICIO MULTIPLE N° -2020-GG-PJ**

Señores:

**PRESIDENTES DE LAS CORTES SUPERIORES DE JUSTICIA**

Presente. -

ASUNTO : Difusión de documentos normativos estandarizados

REF : Resolución Administrativa N.º 478-2019-CE-PJ

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al asunto y con relación al documento de la referencia, para poner en su conocimiento, la implementación de un acceso directo en la página web institucional, el cual permitirá visualizar una base de datos con los documentos normativos estandarizados vigentes en nuestra entidad, a fin de facilitar su conocimiento, disponibilidad y aplicación, conforme a lo dispuesto en el numeral 6.9 de la Directiva "Disposiciones para el Desarrollo de Documentos Normativos en el Poder Judicial".

En ese sentido, la información podrá ser consultada en el portal web del Poder Judicial > Servicios > Internos > Documentos normativos internos (<https://wcm.pj.gob.pe/web/normatividad>).

Al respecto cabe señalar que, los documentos normativos se encuentran organizados por carpetas, de acuerdo a la gerencia o dependencia a cargo del sistema administrativo materia de regulación; asimismo, que dicha plataforma cuenta con un buscador que permite explorar por palabra clave, incluso en el texto de los documentos, facilitando el acceso de los usuarios.

Por consiguiente, solicito ponga en conocimiento de los magistrados y personal que labora en la Corte Superior de Justicia que preside, la información antes señalada.

Aprovecho la oportunidad para testimoniarle los afectos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

MCE/pcd

